FORMATO ACTA DE REINICIO

CONTRATO SA-SI-015-2025 GRUPO 1

Contrato de obra		Contrato de Interventoría		Prestación de Servicios	
Convenio		Urgencia manifiesta		**COMPRA VENTA**	**X**

CONTRATO No:	**SA-SI-015-2025 GRUPO 1**
CONTRATANTE:	**DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA** identificada con NIT 890.102.018-1
CONTRATISTA:	**IOCOM S.A.S.** identificado con Nit. 830.140.479-5.
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	***YESID SALOMON TURBAY PEREIRA*** *Jefe de Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana*
OBJETO:	*"*COMPRA DE EQUIPOS DE INFORMATICA FORENSE Y DE ELEMENTOS DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LA POLICIA MEBAR.*"*
VALOR:	DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L ($2.470.254.533) incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
PLAZO INICIAL:	*El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.*
FECHA DE INICIO:	*18 de diciembre de 2025*
FECHA DE SUSPENSIÓN	*29 de diciembre de 2025*
SUSPENSION INICIAL	*Hasta 30 de enero de 2026*
AMPLIACION PLAZO DE SUSPENSION:	*Hasta 15 de febrero de 2026*
FECHA DE REINICIO:	*Febrero 12 de 2026*

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, se reunieron el señor **YESID SALOMON TURBAY PEREIRA**, en su calidad de Jefe de Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, quien actúa en nombre y representación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, designado Supervisor del contrato, y el señor **JULIO ALEXANDER CARDENAS VARGAS**, en su calidad de Representante Legal de **IOCOM SAS** identificada con el Nit nro **830.140.479-5** con el fin de acordar el reinicio del contrato Nro **SA-SI-015-2025 GRUPO 1**, considerando las razones que se expresan a continuación manifestadas por el contratista:

" En mi calidad de representante legal de IOCOM S.A.S., identificada con NIT 830.140.479-5, y en atención al Contrato No. SA-SI-015-2025 – Grupo 1 y 4, actualmente suspendido hasta el quince (15) de febrero de 2026, me permito solicitar de manera respetuosa la reactivación formal del contrato, así como la suscripción del acta de reinicio correspondiente. De conformidad con el acta de suspensión y su prórroga, las causas que motivaron la suspensión relacionadas con procesos de importación, tiempos logísticos de fin de año y disponibilidad del personal para capacitaciones han sido gestionadas progresivamente, permitiendo retomar la ejecución contractual en condiciones adecuadas para garantizar el cumplimiento integral, oportuno y de calidad del objeto contractual. IOCOM S.A.S. manifiesta su total disposición para coordinar con la supervisión del contrato el cronograma de actividades, la entrega, instalación, puesta en funcionamiento y las capacitaciones previstas, conforme a las especificaciones técnicas y contractuales. Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional o requerimiento que la Entidad considere pertinente."

El contratista se compromete a prorrogar las garantías, de acuerdo con la nueva fecha de terminación.

FORMATO ACTA DE REINICIO

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla, Atlántico a los doce (12) días del mes de febrero de 2026.

YESID SALOMON TURBAY PEREIRA
Jefe de Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

JULIO ALEXANDER CARDENAS VARGAS
Representante Legal IOCOM S.A.S. NIT 830.140.479-5

Proyectó: Humberto Dávila - Contratista -OSCC-
Aprobó: Miguel Parga Azula- Asesor Jurídico- Contratista -OSCC-